

El Parlamento de Gasteiz aprueba la Ley de Bibliotecas

El pleno del Parlamento de Gasteiz aprobó ayer la nueva Ley de Bibliotecas para Bizkaia, Gipuzkoa y Araba que, entre otros aspectos, contempla la creación de una Red de Lectura Pública, el Consejo Asesor de Bibliotecas y la Biblioteca Vasca, que previsiblemente se ubicaría en el edificio de la antigua Tabacalera de Donostia. Esta norma salió adelante con los votos a favor de todos los grupos, excepto EHAK. Su portavoz en el debate, Ane Auzmendi, lamentó la escasa presencia del euskera en el ámbito bibliográfico.